

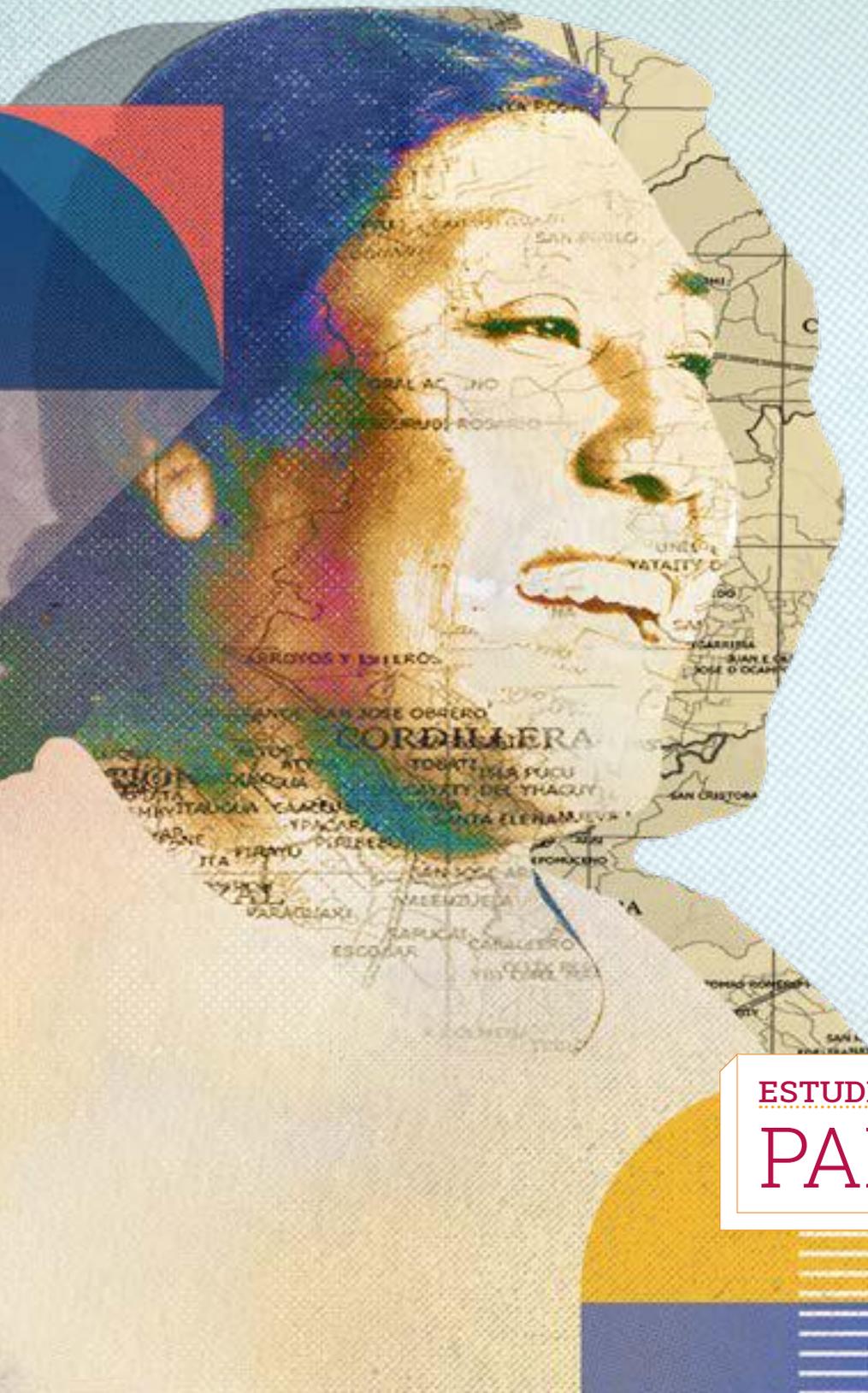
Igualdad en la seguridad

La seguridad de las periodistas desde una perspectiva feminista

ARTICLE 19

ESTUDIO DE CASO

PARAGUAY



ARTICLE 19 trabaja por un mundo en el que todas las personas, en todas partes, puedan expresarse libremente y participar activamente en la vida pública sin temor a la discriminación. Con ese fin, estamos comprometidos con dos libertades interrelacionadas que sustentan todo nuestro trabajo. La libertad de expresión significa que toda persona tiene derecho a expresar y transmitir opiniones, ideas e información de cualquier forma, y a cuestionar y desafiar a quienes ostentan el poder. La libertad de información se refiere al derecho a exigir y recibir información de quienes tienen el poder en aras de la transparencia, la buena gobernanza y el desarrollo sostenible. Cuando cualquiera de estas libertades se ve amenazada por la incapacidad de quienes ostentan el poder de protegerlas adecuadamente, ARTICLE 19 habla por la voz unánime de los tribunales de justicia, de las organizaciones mundiales y regionales, y de la sociedad civil en la que vivimos.

Publicado por primera vez por ARTICLE 19, 2022

DISEÑO [Daniella Domingues](#)
ILUSTRACIÓN [Mariana Coan](#)
TODAS LAS FOTOS Shutterstock

ARTICLE 19
c/o Sayer Vincent
Invicta House
108–114 Golden Lane
London EC1Y 0TL
UK
www.article19.org



Gracias al proyecto Gender Peace, financiado por el Consejo Europeo de Investigación, del Centro para la Mujer, la Paz y la Seguridad de la Escuela de Economía y Ciencias Políticas de Londres.

© ARTICLE 19, 2022 (Licencia Creative Commons 3.0)

Acerca de la licencia Creative Commons 3.0: Este trabajo se ofrece conforme a la licencia Creative Commons Attribution-Non-Commercial-ShareAlike 3.0. Puede copiar, distribuir y exhibir libremente este trabajo y crear trabajos derivados siempre y cuando: 1) mencione a ARTICLE 19; 2) no utilice este trabajo con fines comerciales; 3) distribuya cualquier trabajo derivado de esta publicación conforme a una licencia idéntica a esta. Para acceder al texto legal completo de esta licencia, visite: <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/legalcode>

Índice

5	Agradecimientos
6	Acerca de este proyecto
7	1. Introducción
7	Contexto del país: Paraguay
8	Violencia contra las mujeres periodistas en Paraguay
11	Medidas de protección actuales en Paraguay
12	El movimiento feminista en Paraguay
15	2. Estudios de casos
15	Introducción
17	No me acoses, respétame
20	Red de Mujeres Periodistas y Comunicadoras del Paraguay
22	3. Recomendaciones
23	Notas

Agradecimientos

Esta investigación no habría sido posible sin los siguientes colaboradores. ARTICLE 19 les agradece a todos y cada uno de ellos.

Autores del informe

- Janara Nicoletti, investigadora periodística, Observatorio de la Ética Periodística (objETHOS/Universidad Federal de Santa Catarina [UFSC]), Brasil
- Vanessa L. Pedro, investigadora periodística, Observatorio de la Ética Periodística (objETHOS/UFSC) y directora ejecutiva del Instituto Território, Brasil
- Simone Pereira Schmidt, profesora, UFSC, Brazil

Participantes en la investigación

- Flavia Borja, coordinadora de comunicación, coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay
- César Centurión, comunicador indígena
- María José Centurión, coordinadora, Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas
- Noelia Díaz Esquivel, periodista feminista y coordinadora de la Red de Mujeres Periodistas y Comunicadoras del Paraguay
- Thiago Firbida, Jefe de Protección y Seguridad, ARTICLE 19 Brasil y América del Sur
- Ramón González, periodista, activista por el colectivo LGBTQ+ y productor audiovisual
- Vivian López, jueza del 18º Juzgado Civil y Comercial y miembro de la Asociación de Magistrados Judiciales del Paraguay
- “María”, periodista (Nota: se trata de un seudónimo para proteger su identidad)
- Santiago Ortiz, secretario adjunto, Sindicato de los Periodistas (SPP)
- Concepción Oviedo, periodista, Organización de Mujeres Campesinas e Indígenas Conamuri
- Maria Tranjan, asesora para la Protección y la Seguridad, ARTICLE 19 Brasil y América del Sur
- Floris Yegros, comunicadora indígena y dirigente de la Federación Regional Indígena del Chaco Central (FRICC)

Diseño del informe

- Diseño: [Daniella Domingues](#)
- Ilustraciones: [Mariana Coan](#)

Acerca de este proyecto

¿Cómo sería un enfoque feminista para proteger a quienes se dedican al periodismo? ¿Qué beneficios concretos podría aportar? ¿Y podría aportar soluciones a los abusos, bien documentados y muy marcados por el género, a los que se enfrentan¹ a diario las mujeres periodistas?

Mientras que los periodistas y comunicadores² de todo el mundo se enfrentan a amenazas, vigilancia, ataques, detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas y asesinatos en el desempeño de su importante labor, las mujeres periodistas se enfrentan a otras amenazas, violencia, abusos y acoso por razones de género, en sus lugares de trabajo, durante sus tareas como reporteras y en línea. Ellas son las más afectadas no solo por el entorno cada vez más hostil que afecta a todos los periodistas, sino también por la prevalencia de la violencia de género, la discriminación por razones de género y la "censura de género". Estos riesgos se multiplican en el caso de las mujeres periodistas, que sufren múltiples discriminaciones superpuestas por motivos de raza, etnia, edad, orientación sexual, características sexuales, identidad/expresión de género y creencias religiosas (entre otros).

Las políticas y prácticas actuales (incluso las consideradas "sensibles al género") no protegen a las mujeres periodistas de estos riesgos. Un chaleco antibalas puede ser útil en algunos contextos, pero no protegerá a una mujer del acoso sexual en su sala de redacción, de los abusos cuando comparte sus historias en línea o de las agresiones en el transporte público cuando se traslada al trabajo. Debido a esta falta de medidas de protección efectivas, las mujeres periodistas han tomado, en algunos casos, la situación en sus propias manos, creando soluciones para mantenerse a sí mismas y a sus colegas a salvo. Estas soluciones se basan en una variedad de enfoques feministas que priorizan las experiencias cotidianas de las mujeres, las realidades de la vida y su necesidad de protección.

En 2021, ARTICLE 19 se propuso hacer que estas prácticas, a veces invisibles, sean más visibles, basándose en nuestros programas existentes sobre la seguridad de las mujeres periodistas en todo el mundo. Realizamos una investigación original a nivel mundial y específicamente en seis países (tres en Asia [Bangladesh, Nepal y Sri Lanka] y tres en América Latina [Brasil, Chile y Paraguay]) con las siguientes preguntas de orientación:

¿Cómo podrían ser los enfoques feministas para proteger a quienes se dedican al periodismo, y qué beneficios podrían aportar?

Desde las organizaciones nacionales hasta las redes de base, nuestras conclusiones documentan los monumentales esfuerzos de las mujeres por introducir cambios estructurales, hacer frente a los arraigados patrones de discriminación y violencia de género y mejorar la seguridad de las periodistas. Las iniciativas expuestas en estos estudios de casos son un testimonio de la creatividad y la resiliencia de quienes trabajan en la primera línea del feminismo.

1. Introducción

Contexto del país: Paraguay

Paraguay pasó a ser una democracia en 1992; antes de ello, estuvo presidido en gran medida por gobiernos autoritarios. En el [Informe de Expresión Global de 2022](#) de ARTICLE 19 (una mirada a la libertad de expresión en todo el mundo a nivel anual y global, basada en datos), Paraguay está clasificado como Menos Restringido, con una puntuación general GxR³ de 73 sobre 100.

Sin embargo, la desigualdad social y económica sigue siendo profunda en Paraguay, exacerbada por los conflictos territoriales y la connivencia entre los políticos y el crimen organizado; el 70% de la Policía Nacional, [según los informes](#), ha sido infiltrada por el crimen organizado, mientras que [“las redes criminales financiadas por el narcotráfico han permeado el gobierno paraguayo”](#).

Tal vez no sorprenda entonces que, según el [Informe Regional de Desarrollo Humano de 2021](#) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de los 18 países de la región, Paraguay haya obtenido la peor puntuación en cuanto a la percepción de injusticia y desigualdad; el 95% de los paraguayos cree que la nación “se gobierna en función de los intereses de unos pocos grupos poderosos y no para el bien de todos”, y el 90% “cree que la distribución del ingreso es injusta”. El sector de los medios de comunicación no es una excepción; solo cuatro personas (una de ellas un expresidente) son propietarias de 36 medios de comunicación.

Ocupa el puesto 21 entre 26 países de América Latina y el Caribe en el [Índice Global de Brecha de Género de 2021 del Foro Económico Mundial](#). En 2020, el Ministerio Público registró 25 953 denuncias por violencia familiar (más de 70 al día) y 33 casos de femicidio,⁴ mientras que el 17,9% de las mujeres en Paraguay sufre violencia de género a lo largo de su vida. El país también se enfrenta a una creciente ola de conservadurismo y oposición a los derechos fundamentales, especialmente para los grupos en riesgo o en situación de discriminación.⁵

Entre 1991 y 2021, [19 periodistas fueron asesinados](#) en Paraguay, pero solo tres de estos casos fueron resueltos, lo que refleja una cultura de impunidad. Los periodistas también sufren regularmente [intimidaciones que provienen de grupos criminales y criminalización por parte de las autoridades](#). Las personas que investigan delitos internacionales, tráfico de armas y de drogas, y sus conexiones con políticos y fuerzas de seguridad locales son especialmente vulnerables.

Sin embargo, a pesar de este difícil contexto, los periodistas y comunicadores sociales de Paraguay están desafiando estas amenazas a su seguridad y libertad de expresión. El movimiento feminista es un protagonista importante en este caso, así como las iniciativas internacionales y nacionales para hacer frente a la violencia contra los periodistas.

Violencia contra las mujeres periodistas en Paraguay

Las mujeres periodistas en Paraguay sufren acoso y abuso en línea, acoso en el lugar de trabajo, abuso sexual e incumplimiento generalizado de la legislación en materia de igualdad de género. Una encuesta de 2017 concluyó que el 73% había sufrido acoso en el lugar de trabajo, el 61% había sufrido discriminación por motivos de género en el trabajo y el 51% sentía que sus derechos reproductivos y de salud no estaban garantizados. Sin embargo, las estadísticas sobre violencia contra las mujeres periodistas en Paraguay pueden estar subestimadas por las razones que se analizan en esta sección.

→ La historia de María

María⁶, periodista del ámbito político y económico nacional de Paraguay, ha enfrentado varios casos de violencia de género durante sus 20 años de carrera, lo que ilustra los muchos desafíos que enfrentan las mujeres periodistas en el país.

En una ocasión la golpearon al salir de un trabajo, y le robaron el teléfono y las notas. Fue estrangulada en la calle y le rociaron una sustancia desconocida en la cara. En otra ocasión, la agredieron cuando salía del trabajo. Las únicas personas que la ayudaron fueron sus colegas.

“Los hombres miraban fútbol y no se movieron para ayudar”.

Algunos de los atacantes de María eran políticos y personas asociadas con el crimen organizado. Nadie (ni sus jefes, ni la policía, ni los testigos del ataque) la protegieron ni investigaron los delitos cometidos en su contra.

“Nunca recibí ayuda ni apoyo de la empresa para la que trabajaba, e incluso después de denunciar los incidentes a la policía, la investigación no llegó a ninguna parte. Nadie fue procesado ni castigado”.

Para protegerse a sí misma y a su familia, María ahora tiene mucho cuidado con quién habla y sobre qué.

“Ahora, miro detrás de mi automóvil, por los espejos retrovisores, y tomo precauciones adicionales cuando salgo a trabajar o durante una cobertura”.

También forma parte de un grupo de periodistas que utiliza una plataforma de mensajería instantánea como una especie de red de protección.

“Cuando un compañero se siente amenazado, informa a los demás, y tratamos de ayudarnos mutuamente”.

Inestabilidad económica

En Paraguay, el periodismo es una industria frágil, constantemente amenazada por la inestabilidad económica. La amenaza es mayor para las mujeres periodistas, ya que el desempleo es más del doble que el de los hombres (9,9% frente a 4,8%). Esto tiene un efecto paralizante en la capacidad de los periodistas para hacer su trabajo, según explica Vivian López, jueza del 18° Juzgado Civil y Comercial y miembro de la Asociación de Magistrados Judiciales del Paraguay:

“No existe igual salario por igual trabajo entre hombres y mujeres periodistas. A las autoridades no les importa. El factor económico es el aspecto más importante de no denunciar [el acoso sexual o psicológico] porque significa perder tu trabajo y entonces lo mejor es callar”.

En otras palabras, dice Vivian, la inestabilidad económica silencia a las mujeres periodistas: “Cállense para poder comer y darles de comer a sus hijos”. Como nos dijo Santiago Ortiz, el silencio se ve reforzado por la impunidad generalizada y la falta de diversidad mediática:

“¿Cómo es posible denunciar un ataque que se ha experimentado si no hay un castigo adecuado? ... ¿Dónde va a encontrar un nuevo trabajo si solo tres grupos son dueños de casi todos los medios de comunicación?”

Una encuesta realizada a 55 periodistas confirmó la opinión de nuestras entrevistadas. El 64% de ellas se autocensuró al menos una vez para conservar su empleo, una situación que no hizo más que empeorar con la COVID-19; solo en 2020 fueron despedidos unos 100 periodistas.

El femicidio está catalogado como un “crimen pasional”.

Tres mujeres periodistas han sido asesinadas en Paraguay en las últimas dos décadas. Sin embargo, la policía solo clasificó uno de esos asesinatos como relacionado con su profesión de periodistas. Ese fue el caso de Antonia Almada, de 19 años, quien era asistente del reportero de ABC Color Pablo Medina mientras investigaba el crimen organizado. Ambos fueron asesinados en una

emboscada el 16 de octubre de 2014. Fueron condenados el exalcalde de Ypehú, su chofer y su sobrino.

Las otras dos periodistas, Yamila Cantero y Ángela Acosta, fueron asesinadas a tiros en 2002 y 2006, respectivamente. Sin embargo, las investigaciones policiales, en lugar de tratar ambos casos como femicidios, concluyeron que se trataba de los llamados “**crímenes pasionales**”. Estos crímenes siguen sin resolverse.

Riesgos interseccionales adicionales

Si bien todas las mujeres periodistas en Paraguay enfrentan desafíos de género, aquellas que también son miembros de grupos vulnerables o discriminados enfrentan riesgos adicionales e interseccionales.

Las mujeres de la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, queer e intersexuales (LGBTQI+) son uno de esos grupos. Según Ramón González (periodista, activista LGBTQ+ y productor audiovisual), los periodistas LGBTQ+ en Paraguay se ven obligados a elegir entre trabajar en la prensa o “salir del clóset”.

“Hay periodistas que nunca han salido y nunca saldrán del clóset... Creo que muchos propietarios de medios de comunicación sienten que su personal tiene una mala impresión de las personas LGBTQ”.

Otro de estos grupos son las comunicadoras indígenas que defienden sus derechos y su cultura. Floris Yegros, comunicadora social indígena, nos dijo que la comunidad indígena de Paraguay está constantemente expuesta a riesgos y peligros relacionados con los conflictos por la tierra.

“Somos defensoras del territorio A veces [como comunicadores sociales] nos enfrentamos al peligro y al acoso cuando tomamos una foto para denunciar un problema, pero eso no es muy diferente de lo que todos los indígenas enfrentan todos los días”.

– César Centurión, comunicador indígena

María José Centurión, coordinadora de la Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas (FAPI), capacita a comunicadores indígenas para que produzcan contenidos que promuevan la cultura de sus comunidades y les informen sobre los servicios. “La razón es que no están representados en la cobertura de los

medios de comunicación convencionales debido al 'racismo y la discriminación', nos dijo.

Medidas de protección actuales en Paraguay

La [Constitución de 1992](#) reconoce las libertades de expresión y de prensa, pero estos derechos no se han aplicado plenamente, y las instituciones del país siguen siendo ineficaces. Como [dice](#) José María Costa⁷ (director de Transparencia y Acceso a la Información de la Corte Suprema de Justicia, y coordinador de la Mesa de Seguridad de Periodistas en Paraguay):

“La Constitución protege el ‘libre ejercicio de la prensa’, pero la censura mediante la violencia (y la peor forma de censura: el asesinato) es implacable y a menudo queda impune, contradiciendo el ideal de una prensa libre y sin miedo”.⁸

En 2016 se constituyó la [Mesa para la Seguridad de Periodistas en Paraguay](#), un [organismo interinstitucional](#) que reúne a organizaciones de la fuerza pública, el poder judicial, la sociedad civil y la UNESCO. La mesa monitorea crímenes contra periodistas, desarrolla medidas de protección y capacita a funcionarios públicos y al poder judicial. En 2021, lanzó una iniciativa para identificar los tipos de violencia que experimentan los periodistas y qué periodistas corren mayor riesgo.

En 2017, la Policía Nacional emitió un [Protocolo de seguridad para periodistas en situación de alto riesgo](#), que define los procedimientos para la protección de los periodistas de alto riesgo cuyas vidas corren peligro.

En 2018 se aprobó la Ley de protección integral a las mujeres contra toda forma de violencia ([Ley N° 5777](#)). Aborda el acoso laboral, los estereotipos degradantes y la denuncia respetuosa de la violencia contra la mujer. Como tal, puede convertirse en una herramienta importante para la protección de las mujeres periodistas en Paraguay. Sin embargo, carece de mecanismos de aplicación.

Además, el sexismo está muy arraigado en la sociedad paraguaya, y no todos los jueces están capacitados en delitos de género, lo que dificulta aún más la aplicación de la ley, como explica Vivian López:

“Hay mucho sexismo en este país. Es un problema generalizado porque el sexismo y la falta de una perspectiva de género lo hacen invisible... Hay demasiado retraso y la idea del hombre ‘macho’ está tan arraigada en la sociedad que es difícil combatirla”.

Otro proyecto de ley, la Ley de protección a periodistas y defensores de Derechos Humanos, aún está pendiente de votación. María José Centurión nos dijo que la FAPI y el Sindicato de los Periodistas (SPP) asistieron a una reunión del Senado en septiembre de 2021 para debatir sobre el proyecto de ley, pero no fue una prioridad para los legisladores. Bajo la presión de las organizaciones de la sociedad civil, fue posible reiniciar el proceso con un nuevo proyecto de ley con perspectiva transcultural para proteger a periodistas, comunicadores, defensores de derechos humanos y pueblos indígenas. En abril de 2022 se llevó a cabo un seminario internacional para debatir sobre este marco regulatorio con las organizaciones relevantes.

El movimiento feminista en Paraguay

La historia del feminismo en Paraguay comenzó en 1920, cuando la activista feminista y profesora María Felicidad González, considerada la fundadora del feminismo en el país, representó a Paraguay en una conferencia internacional en Baltimore. A esto le siguió la creación del Centro Femenino del Paraguay, y en 1936 la Unión Femenina del Paraguay.

En 1992, los reclamos feministas se institucionalizaron cuando la Constitución Federal declaró la igualdad de género y otros derechos humanos como valores fundamentales.

El apoyo al movimiento ha crecido significativamente en las últimas décadas. Según Lilian y Clyde Soto, en el Paraguay contemporáneo, “las discusiones sobre feminismo y género se están configurando como uno de los principales campos del discurso social”.⁹

Reacción contra las feministas

Sin embargo, el movimiento feminista paraguayo tiene muchos opositores fuertes, especialmente entre los políticos conservadores, las iglesias y los medios de comunicación convencionales. Como nos dijo la reportera del SPP Concepción Oviedo:

“Todo lo relacionado con el feminismo, el aborto legal y los derechos humanos está experimentando una reacción muy fuerte. Se habla de ‘agenda global’, ‘ideología de género’ y ‘marxismo cultural’”.

Oviedo afirmó que esta respuesta está profundamente arraigada en importantes organizaciones que deberían promover los derechos humanos de las mujeres, especialmente los de las periodistas.



SANTA ROSA DEL AGUARAY

CAN

NOYA

VILLA DEL ROSARIO
S. CARLOS PÉREZ

Y E GLEARY
CAMPOS

ROYOS Y ENFEROS

SAN JOSE OBRERO

CORDILLERA LA PAS

TOYRA

TOBATI

ISLA PUCU

MECCAYATY DEL YHAQUY

CAUQUA CAMBESIBIO NYALA

YACARAI

SANTA ELENA NUEVA LONORES

ENEL OYTEDO

PIRAMU

PIRIBEBUY

ITACURUBI CORDILLERA

SAN JOSE APROYÉS

CENTRAL

VALENZUELA

SAPUCAS

CABALLERO

NATALIA

ROQUE GENERAL

EBICUARY

DE SEGU
EL CANAL E

2. Estudios de casos

Introducción

Para comprender el sector de los medios de comunicación paraguayos, las condiciones de trabajo de los periodistas, la violencia contra ellos y las medidas de protección, primero realizamos una investigación documental para este estudio exploratorio y cualitativo. Para ello, primero examinamos estudios internacionales y luego nos enfocamos en informes, estudios y artículos de prensa específicos de cada país. Prestamos especial atención a los informes con perspectiva de género y/o interseccional. Además, nos basamos en la legislación que protege a las mujeres, las personas LGBTQI+, los grupos indígenas, los periodistas y los comunicadores.

Debido a la falta de información sobre violaciones contra mujeres periodistas y comunicadoras sociales en Paraguay, primero fue necesario identificarlas y categorizarlas. Comenzamos leyendo noticias sobre la violencia contra los periodistas en general (con un enfoque particular en los incidentes desde 2015), que incluían una lista de periodistas que habían experimentado algún tipo de violencia. Después, buscamos en línea, en español y en inglés, información sobre ataques contra mujeres periodistas en particular. Esto nos permitió crear una lista de casos de violencia de género contra periodistas o comunicadores, e identificar los mecanismos de protección y las respuestas institucionales existentes.

También realizamos una investigación en línea para encontrar iniciativas interseccionales de protección feminista para periodistas. Solo se encontraron dos iniciativas de este tipo. Por lo tanto, decidimos utilizar estas dos iniciativas como nuestros estudios de casos. Ambas se centran en una forma común pero poco estudiada de violencia contra las mujeres periodistas en Paraguay: **el acoso en el lugar de trabajo**. Ellas son:

- **No me acoses, respétame**: Una campaña del SPP para crear conciencia y un entorno más seguro para las mujeres periodistas; y
- **Red de Mujeres Periodistas y Comunicadoras del Paraguay**: Un grupo en línea de 88 mujeres periodistas de todo Paraguay que debaten, defienden y llaman la atención sobre la violencia de género y el sexismo.

Una vez identificados nuestros dos estudios de casos, entrevistamos a las mujeres involucradas, así como a otras periodistas y representantes de organismos de derechos humanos y de organizaciones mediáticas en el país: un total de diez entrevistadas. Finalmente, entrevistamos a otras dos periodistas (identificadas

a través de nuestra investigación documental) cuyas experiencias profesionales y de vida ayudan a ilustrar la realidad humana de las mujeres periodistas en Paraguay. Una de ellas, la ya mencionada “María” (quien pidió permanecer en el anonimato), enfrenta riesgos y amenazas sin respuesta ni protección desde hace más de dos décadas. La otra tiene una gran experiencia en el activismo LGBTQI+.

Uno de los principales desafíos metodológicos que enfrentamos fue encontrar estudios de casos que cumplieran con los criterios del feminismo interseccional establecidos en los objetivos de la investigación. Este tipo de iniciativas aún no se ha desarrollado en Paraguay. Sin embargo, los esfuerzos interinstitucionales actuales para proteger a los periodistas y comunicadores sociales pueden promover medidas interseccionales.

No me acosés, respétame

Inicios

En el Día del Periodista (7 de abril)¹⁰ en 2017, la División de Género y Derechos Humanos del SPP lanzó una campaña llamada No me acosés, respétame. La campaña, que se desarrolló durante dos años, tenía como objetivo crear conciencia sobre el problema invisible del acoso sexual en el lugar de trabajo de las periodistas, y crear un entorno más seguro para ellas. Para ello, se invitó a los periodistas a debatir, denunciar y poner fin a estas prácticas, dentro y fuera de las salas de redacción.

Flavia Borja es la actual coordinadora de comunicaciones de la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay y fue secretaria de Derechos Humanos y Género del SPP al momento del lanzamiento de la campaña. Nos dijo que la campaña se lanzó porque aunque las mujeres periodistas suelen ser acosadas y abusadas sexualmente por colegas, jefes y fuentes, rara vez denuncian por falta de mecanismos de protección; la denuncia puede resultar en el despido y/o la pérdida de oportunidades de empleo.

“Fue la primera vez que este tema se debatió abiertamente en la sala de redacción”, dijo Flavia, recordando el fuerte apoyo a la campaña por parte de las mujeres y la fuerte oposición de colegas, gerentes e incluso algunos miembros del sindicato.

Actividades de la campaña

No me acosés, respétame impartió capacitación, apoyó a las mujeres que quieren denunciar el abuso y exigió a las instituciones y organizaciones de la sociedad civil mejorar el trato hacia las mujeres periodistas no solo en términos de acoso, sino también en términos de condiciones laborales y cobertura mediática. La campaña inició y participó en importantes movimientos feministas en línea y fuera de línea en Paraguay.

En línea, utilizando el hashtag #Hórama, la campaña invitaba a las mujeres periodistas a compartir sus experiencias sobre desigualdad de condiciones, abuso, estigmatización, acoso, intento de agresión sexual y otras formas de violencia a las que están expuestas a diario algunas de sus compañeras de redacción (la mayoría en posiciones de poder que casi garantizan la impunidad) y/o sus fuentes.

→ Se rompe el silencio

Como parte de la campaña, María del Pilar Alonso contó su historia públicamente en 2019. Un compañero de trabajo llevaba al menos un año acosándola, enviándole mensajes de texto y de WhatsApp y haciendo comentarios despectivos en el trabajo. María y sus compañeras de trabajo reportaron el caso a sus jefes y al SPP, y el hombre fue finalmente despedido. Contó su historia para inspirar a otras periodistas a hacer lo mismo y romper el silencio sobre el acoso sexual en el trabajo.

Fuera de línea, la campaña capacitaba a los periodistas sobre cómo cubrir la violencia de género desde una perspectiva feminista. Flavia recuerda que un componente clave fue enseñar a los periodistas a referirse al femicidio como femicidio, no como un “crimen pasional”, como se conocía anteriormente. Las actividades de capacitación incluyeron el primer Seminario Internacional Periodismo, Género e Igualdad, un evento de dos días de duración en noviembre de 2017, al que asistieron aproximadamente 300 periodistas y expertos de toda América Latina. Flavia nos dijo: “Invitamos a hombres y mujeres para promover un debate con todos, pero de aproximadamente unas 300 personas, el 99% eran mujeres”. Sin embargo, el evento tuvo un impacto significativo en las mujeres comunicadoras y periodistas de Paraguay; era la primera vez que se reunían para debatir sobre temas de género dentro de la profesión.

Muchas de las actividades de las campañas tenían componentes tanto en línea como fuera de línea. Por ejemplo, movilizó a periodistas y comunicadores para participar de un paro simbólico de 10 minutos en las salas de redacción en el Día Internacional de la Mujer en 2017. Esta medida, llamada #LasPeriodistasParamos, llamó la atención sobre la desigualdad de género en la industria de los medios. La campaña también utilizó las redes sociales para movilizar a un gran número de mujeres periodistas que representaron al movimiento en la marcha del Día Internacional de la Mujer, donde hicieron un llamado a los medios de comunicación para garantizar los derechos reproductivos y de lactancia, contratar a más mujeres en puestos de toma de decisiones y reducir la precariedad laboral y la escasez de personal, y abordar los problemas de acoso sexual y otros tipos de discriminación.

La campaña también movilizó a mujeres periodistas para participar en una manifestación el 27 de noviembre de 2018, exigiendo el fin del acoso sexual y medidas de protección efectivas. Decenas de personas se reunieron en las calles y en línea usando el hashtag #NoNosCallamosMas para romper la cultura del silencio denunciando el acoso sexual en las salas de redacción, la desigualdad salarial y la cobertura sexista de las sobrevivientes de la violencia de género.

○ Legado y enseñanzas

Después de dos años y un cambio en la junta directiva del SPP, la campaña llegó a su fin. Flavia nos dijo que si bien había interés en continuar con la campaña, también suponía una gran carga para las personas involucradas:

“Algunas compañeras que nos ayudaron en la campaña fueron despedidas, otras sufrieron amenazas o intentaron sabotearlas en la sala de redacción e incluso dentro del sindicato. El sexismo está tan extendido en nuestra sociedad y en los medios que es difícil combatirlo sin que nos afecte”.

Está claro que aún queda un largo camino por recorrer para que la igualdad de género sea una realidad en los medios paraguayos, que presentan el discurso público desde un punto de vista mayoritariamente conservador.

Pero, a pesar de esto, la campaña logró crear conciencia sobre el acoso sexual y promover un cambio en la forma en que los medios informaban. Como nos dijo Concepción Oviedo, 2017 vio las protestas más grandes contra la violencia contra las mujeres en Paraguay, y desde entonces han tenido un impacto duradero en la cobertura mediática. “Hasta entonces, daban a conocer nuestros reclamos con uno o dos días de anticipación. Hoy en día, es un tema contemplado en la cobertura mediática”, dijo. Hablando sobre las actividades de la campaña para educar a los periodistas, continuó: “Involucrarlos fue esencial para garantizar una cobertura más igualitaria y precisa de los derechos humanos y la violencia de género”.

El legado de la campaña también puede verse en nuestro segundo estudio de caso, donde el trabajo de los organizadores continuó.

Red de Mujeres Periodistas y Comunicadoras del Paraguay

De la campaña a la red

Aunque la campaña No me acoses, respétame duró relativamente poco, las periodistas que la crearon no han renunciado a la causa. En cambio, crearon una red informal de mujeres para analizar, debatir y opinar sobre la violencia de género, el feminismo, el periodismo y la cobertura mediática de estos temas.

La *Red de Mujeres Periodistas y Comunicadoras del Paraguay* es un grupo auto-gestionado y en línea formado por 88 mujeres periodistas de todo el país. Una de sus cofundadoras, la periodista Noelia Díaz Esquivel, nos dijo que el grupo se reunió por primera vez para organizar un partido de fútbol en el Día Internacional de la Mujer en 2018 y que después creció espontáneamente. En la actualidad, la Red de Mujeres tiene como objetivo cambiar la cobertura mediática discriminatoria de la violencia contra las mujeres y mejorar la cobertura de los derechos humanos, el género y el feminismo. Con ello, pretende crear un discurso mediático más diverso y respetuoso.

Acciones innovadoras

En 2020, la Red de Mujeres lanzó una campaña en las redes sociales para criticar la cobertura de algunos medios de comunicación sobre la violencia de género. Crearon y publicaron un [video](#) en el que las mujeres periodistas compartían estadísticas sobre los femicidios en Paraguay, instando a los medios a dejar de hacer sensacionalismo sobre la violencia de género. Noelia Díaz Esquivel explicó que, en Paraguay, la cobertura mediática de este tipo de violencia a menudo estigmatiza y ofende a las sobrevivientes y a sus familias, y a veces incluso las presenta como delincuentes.

Flavia Borja, quien también es miembro de la red, nos dijo que también funciona como una red informal de protección y solidaridad:

“A causa de la pandemia, algunas personas necesitaban ayuda para pagar las facturas, comprar comida y tratar otros temas distintos al acoso u otros tipos de abusos laborales. Por ejemplo, un abogado puede

ofrecer asesoramiento sobre un tema que se haya publicado en el grupo”.

En noviembre de 2021, Noelia nos habló de una importante victoria para la red:

“Un miembro de nuestra red se quejó directamente al medio de comunicación sobre una noticia que se publicó en un sitio web paraguayo. Revisaron la noticia tras recibir su comentario y publicaron una nota corrigiendo la información incorrecta y aclarando el contenido”.

Era la primera vez que ocurría algo así en Paraguay, y representa un avance significativo.

Las redes de mujeres independientes y autogestionadas como la Red de Mujeres son una característica común de las iniciativas feministas para promover la seguridad de los periodistas en América Latina (para más ejemplos, véanse los estudios de casos de Brasil y Chile de ARTICLE 19). En ausencia de iniciativas formales de protección para las periodistas, sirven como un medio importante para apoyarse mutuamente y abogar por el cambio.

3. Recomendaciones

Este informe demuestra que, si bien Paraguay se enfrenta a importantes desafíos en materia de libertad de expresión, seguridad de los periodistas y protección de los derechos humanos, existen importantes iniciativas que abordan estos desafíos, lideradas por organizaciones feministas y otras organizaciones de la sociedad civil, incluyendo grupos de periodistas, de los que podemos aprender y mejorar.

Hay una escasez de datos e información sobre la situación de las mujeres periodistas en Paraguay. Esto es problemático porque no hay una imagen precisa de los tipos de riesgos y desafíos que enfrentan las mujeres periodistas en su trabajo. Como resultado, se debilitan las campañas de concientización y promoción para mejorar la legislación y las políticas. Como resultado, existe una necesidad urgente de comenzar a recopilar y publicar información sobre la violencia contra todas las mujeres periodistas.

El acoso sexual en el lugar de trabajo es uno de los principales desafíos mencionados por las entrevistadas. Para resolver este problema, los medios de comunicación deben desarrollar e implementar efectivamente políticas apropiadas, y otras organizaciones también deberían tomar medidas contra la violencia contra las mujeres periodistas, y más ampliamente contra todas las mujeres. Por ejemplo, el Estado debe garantizar que los organismos judiciales y policiales tengan la capacidad para tratar adecuadamente estos casos.

El informe destaca las estrategias que las mujeres periodistas del país ya han puesto en práctica. Las entrevistadas señalan la formación de redes y las campañas de denuncia colectiva como los dos medios principales para combatir la violencia.

En este contexto, Paraguay debe cumplir de inmediato con sus obligaciones en materia de protección de los periodistas. Debe mejorar e invertir en políticas públicas de protección e implementar un monitoreo interseccional con enfoque en la igualdad de género. El Estado debe adoptar un enfoque interseccional de la violencia contra todas las mujeres como la forma más eficaz de combatirla. Para ello, debe llevar a cabo un amplio proceso interno de diagnóstico de los aspectos de las estructuras y la cultura del Estado que refuerzan y promueven las desigualdades de género, raza y clase. A partir de estos datos, el Estado debe desarrollar e implementar políticas que eliminen dichas estructuras y construyan bases firmes para garantizar que la libertad de expresión se base verdaderamente en la equidad y la igualdad en Paraguay.

Notas

- 1 ARTICLE 19 utiliza los términos “mujeres” y “hombres” para referirse a todas las personas que se identifican como tales.
- 2 ARTICLE 19 utiliza una definición funcional de periodistas y comunicadores, según la [*Observación General N° 34 del Comité de Derechos Humanos de la ONU*](#): “El periodismo es una función compartida por un amplio abanico de actores, entre los que se encuentran los reporteros y analistas profesionales a tiempo completo, así como los blogueros y otras personas que se dedican a formas de autopublicación en los medios impresos, en Internet o en otros lugares”.
- 3 La métrica del [*Informe Global de Expresión*](#) de ARTICLE 19 (la métrica GxR) hace un seguimiento de la libertad de expresión en todo el mundo. En nuestro informe de 2022, se utilizaron 25 indicadores para crear una puntuación global de libertad de expresión para 161 países, en una escala del 1 al 100, que sitúa a cada país en una categoría de expresión.
- 4 En este informe, utilizamos la definición de “femicidio” de la [*Convención de Parí*](#): “El femicidio es la muerte violenta de mujeres por razones de género, ya sea que tenga lugar dentro de la familia, unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal; en la comunidad, por parte de cualquier persona, o que sea perpetrada o tolerada por el Estado y sus agentes, por acción u omisión” (p. 6).
- 5 Amnistía Internacional, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la *Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay* han expresado su preocupación.
- 6 María es un seudónimo utilizado para proteger la identidad de este periodista.
- 7 También conocido como Pepe Costa.
- 8 [*Versión original en español*](#): “Paraguay este territorio donde se consagra constitucionalmente el ‘ejercicio libre del periodismo’, pero la censura de la violencia, y la peor censura, de la muerte, actúan de manera contundente, y la mayor de las veces, impune, en contra del ideal de una prensa libre, sin temores, sin ataduras”.
- 9 Clyde Soto, coordinadora del Departamento de la Mujer del Centro de Documentación y Estudios, y Lilian Soto, doctora en medicina de la Universidad Nacional de Asunción, analizaron la evolución de los movimientos feministas en Paraguay en su libro electrónico [*Políticas antigénero en América Latina: Paraguay*](#).
- 10 El Día del Periodista, que se celebra desde 1950, conmemora la muerte en 1943 del periodista y escritor checoslovaco Julius Fucik.



article19.org